

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **BERNITA & BARDI BERNITA & BARDI DISTRIBUIDORA C.A.** CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil a los veintiuno días de Abril del Dos Mil Diecisiete; a las **once** horas en el domicilio de la compañía **BERNITA & BARDI BERNITA & BARDI DISTRIBUIDORA C.A.**, Ubicada en las calles ciudadela guasmo sur Av. las exclusas N° 62; se reúnen en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas señores: **Julio Enrique Bernita Camba**, propietario de **dos acciones** ordinarias y nominativas de DIEZ dólares cada una y el señor **Christian Enrique Bernita Leon**, propietario de **setenta y ocho** acciones ordinarias y nominativas de DIEZ dólares cada una que representan el total del capital social de la compañía, acogiéndose a lo estipulado en el artículo 398 numeral 4. Inciso primero de la Ley de Compañías vigente, se constituyen en Junta General de Socios tipo Universal, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día

1.-Conocer y resolver sobre la **Aprobación de los Estados Financieros** por el ejercicio económico del **2016** estos son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Preside la reunión el señor **Christian Bernita León** y de Secretario ad-hod el señor Abg. Pedro Ortega Lama, luego de cumplir el secretario de la Junta, lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, el presidente declara instalada la Junta General acto seguido se pasa a tratar:

1.- punto del orden del día.- solicita la palabra el Sr Christian Bernita León, Quien manifiesta, que es obligatorio cumplir con las disposiciones legales vigentes, respecto a la **Aprobación** de los Estados Financieros antes indicados.

Los accionistas presentes en la reunión, expresan, que están de acuerdo; con lo manifestado por el Sr Christian Bernita León, luego de su análisis lo aprueban en **forma unánime**

2.-además resuelven *autorizar* al Gerente General de la compañía; para que tome todas las medidas necesarias, para el cabal cumplimiento de las resoluciones aprobadas en esta sesión, y comunique a las instituciones pertinentes.

Por no haber otro punto a tratar el Presidente; dispone un receso para redacción de la presente Acta; hecho que fue, se reinstala la sesión con los mismos Accionistas presentes antes mencionados; luego de la lectura que se da al Acta; los concurrentes la **aprueban por unanimidad**, para constancia la firman en unidad de acto, levantando la sesión a las doce horas.

Sr. Christian Bernita León  
Presidente de Junta General

Sr. Julio Bernita Camba  
Accionista

Ab. Pedro Ortega Lama  
Secretario ad-hod

Guayaquil, 21 de Abril del 2017

Certifico: que el Acta que antecede es fiel copia de Acta de Junta General de Accionistas Celebrada el Veintiuno de Abril del Dos mil Diecisiete; tal como consta en el libro de Actas de la compañía BERNITA & BARDI BERNITA & BARDI DISTRIBUIDORA C. A. Al que me remito en caso necesario.

Ab. Pedro Ortega Lama  
Secretario de la Junta General